



Aviso a los Medios

6 de Agosto de 2010

México: primera visita conjunta de expertos de la ONU y OEA sobre libertad de expresión

GINEBRA – El Relator Especial de Naciones Unidas sobre libertad de expresión, Frank La Rue, realizará una visita oficial a México del 9 al 24 de agosto, en lo que será la primera misión conjunta con la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos, Catalina Botero.

“Llevaremos a cabo un amplio análisis de la situación de la libertad de opinión y expresión en México, particularmente en temas relacionados con la protección de los periodistas”, dijo el Sr. La Rue, haciendo notar que ningún experto independiente de la ONU sobre libertad de expresión ha visitado el país hasta el momento.

El motivo principal de la misión es “trabajar constructivamente con el Gobierno en la identificación de vías para asegurar que todas las personas ejerciten sus derechos a la libertad de opinión y expresión sin temor por su seguridad”, agregó.

Durante la visita de dieciséis días, los expertos visitarán la Ciudad de México y los estados de Chihuahua, Sinaloa, y Guerrero, donde sostendrán encuentros con representantes del Gobierno, tanto a nivel federal como local, y con miembros de los poderes legislativos y judiciales, así como con organizaciones no gubernamentales, periodistas, y otras organizaciones e individuos que trabajan en áreas relacionadas con sus mandatos.

Los hallazgos y recomendaciones de la Relatoría Especial, serán reflejados en su informe final, que será presentado al Consejo de Derechos Humanos en junio del 2011.

El 24 de agosto a las 16:00, se llevará a cabo una **conferencia de prensa** en el Centro de Cultura Casa Lamm (Álvaro Obregón 99, Colonia Roma, Ciudad de México).

FIN

Frank La Rue fue designado Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión en Agosto del 2008 por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Como Relator Especial, es independiente de cualquier gobierno u organización y trabaja a

título individual. Para mayor información sobre el mandato del Relator Especial de la ONU, favor consultar:

<http://www2.ohchr.org/english/issues/opinion/index.htm>

Catalina Botero fue designada Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la OEA en 2008 para monitorear el cumplimiento de los Estados miembros de la OEA de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en el área de libertad de expresión. Para mayor información sobre el mandato de la Relatora Especial de la OEA, favor de consultar:

<http://www.cidh.org/Relatoria/index.asp?IID=1>

*Para **solicitudes de prensa** e información adicional sobre la misión de la Relatoría Especial, favor de contactar a Rosa Gutiérrez, Oficial de Información y Comunicación de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en México (Tel. de Oficina +52 55 5061 6374 / Celular: +52 55 2957 97 46 / Correo electrónico: rgutierrez@ohchr.org)*